



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL
DÍA 14 DE FEBRERO DE 2017**

SR. PRESIDENTE:

D. HUGO PALOMARES BELTRÁN

SRES./AS. TENIENTES DE ALCALDE:

D^a. NOEMÍ PALOMARES GORDILLO
D. JESÚS SÁNCHEZ CASTRO
D. RAÚL SÁNCHEZ SÁNCHEZ
D^a. SIBERIA JIMÉNEZ BENÍTEZ

SECRETARIO:

D. FRANCISCO JAVIER MOLDES GONZÁLEZ

En la Villa de Bornos (Cádiz), siendo las 9:30 horas del día catorce de febrero de dos mil diecisiete, en el Despacho del Alcalde, se reúnen en primera convocatoria, los ediles arriba relacionados, con las ausencias que se indican y que han sido excusadas, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local.

Preside la sesión el Sr. Alcalde, D. Hugo Palomares Beltrán, asistido por el Secretario accidental D. Francisco Javier Moldes González, que da fe.

Una vez comprobada la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, procediéndose a tratar los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día.

1º. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Sr. Presidente pregunta si alguno de los presentes tiene que formular alguna observación al acta de la última sesión, correspondiente a la ordinaria del día 31 de enero de 2017, que fue distribuida junto con la convocatoria. Sometida a votación la aprobación del acta, resultó aprobada por unanimidad.

2º. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO PARA LA DINAMIZACIÓN DE LA RED DE CENTROS DE ACCESO PÚBLICO A INTERNET EN MUNICIPIOS

Vista la Orden de 25 de enero de 2016, de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la dinamización de la Red de Centros de Acceso Público a Internet en municipios y zonas necesitadas de transformación social de Andalucía y de puntos de acceso público a Internet en comunidades andaluzas, así como la Resolución de 31 de enero de 2017, de la Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, por la que convocan dichas ayudas para el ejercicio de 2017.

Conocido el Proyecto de Centro Guadalinfo para el período 1-1-2017 a 31-12-2017, elaborado por la Delegación de Desarrollo Económico, con un presupuesto de 14.706,00 euros.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO: Acogerse a los beneficios establecidos en la Orden de 25 de enero de 2016, de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, citada.



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

SEGUNDO: Aprobar el Proyecto anteriormente indicado y solicitar a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio una subvención de 14.706,00 €, y facultar al Sr. Alcalde para formalizar la solicitud.

3º. D^a. MARÍA EUGENIA BUENO SOTO. SOLICITUD DE CALIFICACIÓN DEFINITIVA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA DE INTERÉS MUNICIPAL

Vista la solicitud de calificación definitiva de actividad económica de interés municipal formulada por D^a. María Eugenia Bueno Soto, con DNI 75745516F, para la actividad de comercio al poner menor de prendas de vestir y tocado.

Cumplimentados los trámites previstos en el artículo 11 de la Ordenanza Reguladora de la Actividad Económica de Interés Municipal, la Junta de Gobierno Local, en uso de las facultades delegadas por Decreto de la Alcaldía núm. 687/2015, de 26 de junio, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO: Calificar definitivamente de Interés Municipal la actividad económica promovida por D^a. María Eugenia Bueno Soto.

SEGUNDO: De acuerdo con el artículo 12 de la Ordenanza, se expide la Cédula de Calificación Definitiva con el siguiente contenido:

Beneficiario: D^a. María Eugenia Bueno Soto
DNI: 75745516F
Actividad: Comercio al poner menor de prendas de vestir y tocado
Ubicación: Avenida de la Constitución, 11
Incentivos concedidos:

- *Subvención por importe igual al 100% del Impuesto sobre Construcciones y Obras.*
- *Subvención por importe igual al 50% de la tasa por Licencia urbanística.*
- *Subvención por importe igual al 50% de la tasa por Licencia de Apertura de establecimientos.*

4º. URGENCIAS

No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente dio por finalizada la sesión, siendo las 10:00 horas, de todo lo cual se levanta la presente acta, de la que yo, el Secretario, doy fe.

Vº. Bº.
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,